



# CONGREGATIO SS. REDEMPTORIS

Superior Generalis

Prot. N°.: 0000 143/2024  
Roma, 01 de agosto de 2024  
San Alfonso María de Liguori

*Misioneros de la Esperanza tras las huellas del Redentor*

## **AÑO DEDICADO A LA FORMACIÓN PARA LA MISIÓN**

*El Señor que nos instruye para reavivar el don de Dios que habita en nosotros*

Const. 77-90, EG. 050-085; Mt 10,5-15; Lc 9,1-6; 2 Tm 1,6

ESTIMADOS COHERMANOS, FORMANDOS Y FAMILIA REDENTORISTA

1. El 1 de agosto de 1787 recordamos la muerte de nuestro Fundador, un hombre sencillo e intelectual, con profundo celo pastoral, que aportó y sigue contribuyendo a la Iglesia de nuestro tiempo. El espíritu de Alfonso sigue vivo en la Iglesia y en la Congregación, aunque a menudo no nos demos cuenta de ello.
2. De las muchas herencias dejadas por Alfonso, quisiera reflexionar sobre una que, en el contexto actual, exige de nosotros, Redentoristas, una presencia eclesial llamativa y social más intensa: la formación de las conciencias. El 26 de abril de 1950, el Papa Pío XII declaró a Alfonso Patrono de los moralistas y confesores. ¿Qué significa esto para nosotros, congregados y laicos asociados a nuestra misión?
3. Para entender este tema y la contribución de Alfonso, es necesario comprender el contexto religioso en el que vivió, en el que predominaba la doctrina del rigor de la ley y la concepción de un Dios extremadamente distante del ser humano, entendido como juez que juzga y condena a los pecadores. Surgió una moral del miedo a perderse y condenarse en las llamas del infierno. Los seres humanos eran medidos por sus acciones y se les aplicaba la ley. La comprensión de un Dios amoroso y misericordioso, capaz de dejar a las noventa y nueve ovejas y buscar a la que se había perdido (cf. Lc 15,4-7), no se consideraba en este contexto.
4. Ante esta realidad, *Alfonso propone un enfoque diferente. En lugar de aplicar el rigor de la ley, busca el equilibrio y la misericordia. En su opinión, el ser humano es frágil y, aunque peque, es perdonado por el amor de Dios, que es mayor que cualquier pecado humano* (cf. Rom 5,20). Con su muerte, Jesús



Redentor saldó todas las deudas que los seres humanos hemos heredado del pecado de Adán. Tras el encuentro con el Señor de las misericordias, por medio de la conversión y la fe, se produce el perdón y la persona prosigue su nuevo camino. En esta visión, el ser humano es más que sus actos y, por la gracia, es capaz de superar los límites causados por el pecado.

5. Por la gracia de Dios, el ser humano es capaz de convertirse. Esta conversión tiene lugar porque Dios toca la dimensión más íntima de la persona, su conciencia, el lugar del discernimiento, la morada del Espíritu que la ilumina y la inspira a buscar el camino del bien. *Es por medio de la conciencia que cada persona puede hacer su elección fundamental y libre de vida o muerte* (cf. Dt 30,19).
6. La conciencia es el núcleo fundamental de la persona, como afirma la *Gaudium et spes* 16: «En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla». Es allí donde el ser humano es lo que es.
7. La Sagrada Escritura utiliza el término «corazón» para referirse a la conciencia. «Escucha, Israel... amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma» (Dt 6,4-5). En otras palabras, amarás al Señor tu Dios con toda tu conciencia y con toda tu vitalidad. *Es en el fondo de su conciencia donde el ser humano experimenta a este Dios loco de amor, que se vacía de sí mismo, asume la condición humana y se hace carne para vivir entre nosotros y salvarnos* (cf. Jn 3,16; Flp 2,6-11).
8. La conciencia no se entiende aquí en un contexto psicofisiológico. No excluye estos aspectos, sino que se sitúa como centro relacional, donde el ser humano se comprende a sí mismo con todos sus límites y encuentra el amor redentor de Dios que lo libera. *Es en la conciencia donde está la sede de la libertad humana, es donde brilla la chispa divina y el ser humano responde a la llamada que el Señor nos hace a cada uno.*
9. *La conciencia del ser humano no puede ser violada y, ante lo que la vilipendia, el ser humano puede hacer objeción de conciencia.* Un cristiano, ante una ley que le obligara a matar a alguien, podría en conciencia desobedecerla porque quitar la vida a otro constituye un atentado contra la vida, don de Dios. Alfonso, cuando pierde un caso por la compra de la justicia, renuncia a su profesión, refutando ese tipo de justicia que no considera ni observa criterios éticos, sino que se vende y se convierte en una ley que oprime. Este ejemplo de Alfonso debe ser recordado hoy para remordimiento de conciencia de muchos que tratan con la justicia y la engañan o la compran.



10. Alfonso es abogado, visitante del hospital de enfermos incurables, sacerdote, trabajador entre los cabreros pobres y fundador de la Congregación. Un hombre sensible que vio la necesidad de formar a esas gentes sencillas para que fueran conscientes de su propio valor y dignidad y se dieran cuenta de que son imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,27) y de que por esto Dios las ama. Para ello, utiliza toda su formación cultural y teológico-espiritual para ayudar a hombres y mujeres a comprender el mensaje del Evangelio. Escribe, pinta y compone música para concienciar a la gente del profundo amor de Dios.
11. La doctrina espiritual y moral de San Alfonso nos hace conscientes del amor inconmensurable de Dios por los seres humanos. Al mismo tiempo, nos enseña a discernir la realidad del mal en nuestra sociedad que anestesia nuestras conciencias y las va violando poco a poco de forma muy sutil, entrando en nuestras acciones, nuestras familias y nuestras instituciones sociales. *La conciencia del cristiano es inviolable porque está protegida por la fuerza del Evangelio, que se revela como un sabio mensaje para el discernimiento y la toma de decisiones.*
12. ¿Qué diría Alfonso al ver la situación de nuestra justicia, nuestra política y la desigualdad social en la que vivimos? Él nos provoca a no estar de acuerdo con la realidad que muchas veces empieza a convertirse en normal para nosotros. *La enseñanza de Alfonso nos aleja de la indiferencia ante la corrupción política, la violencia, la injusticia, la división eclesial y todo lo que atenta contra la dignidad humana. Alfonso nos anima a ir a los fundamentos de nuestro ser, mirando en nuestro interior y formándonos una conciencia crítica, no permitiendo que las fuerzas del mal vilipendien nuestra conciencia, porque es un sagrario inviolable, morada del Espíritu que ilumina la acción humana y le da sabiduría.*
13. En este año dedicado a la Formación para la misión, es importante que todos nosotros, congregados, formandos y laicos asociados a nuestra misión, profundicemos en la comprensión de este importante aspecto de nuestras vidas. *Alfonso utilizó toda su formación y nunca dejó de formarse para la misión entre los más pobres y abandonados. Hoy nos toca a cada uno de nosotros formarnos para poder ofrecer al Pueblo de Dios claves de lectura para comprender la realidad y tomar conciencia de su dignidad como Dios quiere.*
14. Que San Alfonso y nuestra Madre del Perpetuo Socorro nos ayuden en esta ardua tarea de formar nuestras propias conciencias, para que humildemente, como Misioneros de la Esperanza, podamos seguir las huellas del Redentor siendo luz del mundo (cf. *Communicanda 1/2024*).

Fraternalmente en Cristo Redentor,



*Rogério Gomes, CSSR*  
P. Rogério Gomes, C.Ss.R  
Superior General

Original: *español*